

las relaciones de Profesores Numerarios de Francés seleccionados para asistir a actividades de formación en Francia y en España durante el verano de 1988.

Esta Dirección General ha resuelto su rectificación en los siguientes términos:

En la página 15841, línea veintitrés, donde dice: «14. Amigo Tejedor, Elisa», debe decir: «14. Amigo Tejedor, Melisa».

En la página 15850, línea diecinueve, donde dice: «López López, Isabel, C.P. El Ejido, 37.777 Sorihuela (Salamanca): 1. Méritos Docentes: 1.00; 2. Actividades Perfeccionamiento: 0.00; 3. Publicaciones e Investigaciones: 0.00; 4. Méritos Académicos: 0.00; total: 2.00», debe decir: «López López, Isabel, C.P. El Ejido, 37.777 Sorihuela (Salamanca): 1. Méritos Docentes: 1.00; 2. Actividades Perfeccionamiento: 0.00; 3. Publicaciones e Investigaciones: 0.00; 4. Méritos Académicos: 0.00; total: 2.00».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 15 de junio de 1988.—El Director general, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación del Profesorado.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**17601** RESOLUCION de 7 de julio de 1988, de la Subsecretaría, por la que se rectifica otra de 15 de junio de 1988 sobre convocatoria de diferentes plazas de personal laboral para la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Por Resolución de 15 de junio de 1988, de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones («Boletín Oficial del Estado»

Donde dice:

«Número de plazas»	Categoría laboral	Nivel	Destino
1	Observador Experto	4	Centro Meteorológico Zonal de Barcelona. (Aeropuerto).
1	Observador Experto	4	Centro Meteorológico Zonal de Santa Cruz de Tenerife.
1	Observador Experto	4	Centro Meteorológico Zonal de Zaragoza.»

Debe decir:

«Número de plazas»	Categoría laboral	Nivel	Destino
1	Observador Experto	4	Centro Meteorológico Zonal de Santa Cruz de Tenerife (Izaña).
1	Observador Experto	4	Centro Meteorológico Zonal de Santa Cruz de Tenerife (Servicio Regional).
1	Observador Experto	4	Centro Meteorológico Zonal de Las Palmas (Aeropuerto de Fuerteventura).»

Segundo.—Reabrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas correspondientes a las plazas objeto de modificación y que serán facilitadas gratuitamente en los mismos lugares que se especificaban en la Resolución de 15 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

La presentación de solicitudes podrá hacerse en el Registro General del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 7 de julio de 1988.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y del Instituto Nacional de Meteorología.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**17602** RESOLUCION de 8 de julio de 1988, de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se publica la composición de los Tribunales de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en el grupo Administrativo de la función Administrativa de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, adscritas al Instituto Nacional de la Salud.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la base 6.1 de la Resolución de la Dirección General de 13 de mayo de 1988 por la que se convocan

del 21), se acordó convocar diferentes plazas de personal laboral que figuraban relacionadas en el anexo de la citada Resolución para prestar servicios en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Advertido error material en la relación de plazas que figuraban especificadas en el mencionado anexo en lo que respecta a los destinos de la categoría profesional de Observador Experto,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en uso de las facultades que le están delegadas, ha resuelto:

Primero.—Modificar las plazas correspondientes a la categoría profesional de Observador Experto que aparecen relacionadas en el anexo de la Resolución de referencia, en los siguientes términos:

pruebas selectivas para el ingreso en el grupo Administrativo de función Administrativa de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social adscritas al Instituto Nacional de la Salud, esta Dirección General resuelve:

Primero.—Hacer pública la Resolución de esta Dirección General de 15 de junio de 1988 por la que se designan los miembros del Tribunal número 1 que actuará en el referido proceso selectivo y que se recoge como anexo I a esta Resolución.

Segundo.—Hacer público el acuerdo del Tribunal número 1, de fecha 21 de junio de 1988, por el que se establece el número y composición de los Tribunales Provinciales, que colaborarán en el desarrollo de los exámenes en cada localidad, y que igualmente se recoge como anexo II a esta Resolución.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en la base 6.2 de la convocatoria, el Tribunal número 1 asumirá la elaboración de los cuestionarios de la fase de oposición, así como la corrección y calificación de los ejercicios correspondientes.

Asimismo, el Tribunal número 1 ejercerá funciones de coordinación con los restantes Tribunales, en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

Madrid, 8 de julio de 1988.—El Director general, Luis Herrero Juan.

### ANEXO I

#### TRIBUNAL NUMERO 1

Tribunal titular:

Presidente: Don Luis Felipe Martínez Martínez.

Vocales: Don Alvaro Salmerón Fernández, don Luis Sánchez Bustos, don Luis Carlos Cáceres Delgado, don José María Tejera de Meer y doña Concepción Sánchez-Arcilla Muñoz.

Secretaria: Doña Mariana López de los Mozos.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña María Manuela García Martínez de Velasco.